

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona moral HG del Golfo, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 7 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta entrega-recepción, relacionada con el contrato 70240100, relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas, por el periodo del 17 de abril al 16 de mayo de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciada Alma Rosa Ochoa Ramírez
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

total de \$193,942.72 (ciento noventa y tres mil novecientos cuarenta y dos pesos 72/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En los casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismos se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del “contrato original” fue de treinta días naturales comprendido del día diecisiete de abril de dos mil veinticuatro al día dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado nueve de mayo de dos mil veinticuatro, señalando como término el dieciséis de mayo de dos mil veinticuatro, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.001	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN, INCLUYE LIMPIEZA CON DIELECTRICO, REVISIÓN, AJUSTES DE CONEXIONES DE FUSIBLES Y PASTILLAS TERMO MAGNÉTICAS, APRIETE DE TORNILLERIA, ORDENAMIENTO DE CABLEADO (PEINADO) Y CHECAR BALANCEO DE CARGAS EN SUS FASES Y EN SU CASO CORREGIR, ASI MISMO EL CAMBIO DE FUSIBLES Y PASTILLAS, EN MAL ESTADO, Y TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.		
IE.001.1	TABLERO EN EL ÁREA DE PLANTA BAJA DE CASA 3	PIEZA	1
IE.001.2	TABLERO EN EL ÁREA DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	PIEZA	1
IE.001.3	TABLERO EN EL ÁREA DE BAÑOS GENERALES	PIEZA	1
IE.001.4	TABLERO EN EL ÁREA DE BAÑOS GENERALES	PIEZA	1
IE.001.5	TABLERO EN EL ÁREA DE PLANTA BAJA CASA PRINCIPAL	PIEZA	1
IE.001.6	TABLERO EN EL ÁREA DE PLANTA BAJA CASA PRINCIPAL	PIEZA	1
IE.001.7	TABLERO EN EL ÁREA DE FUENTE EN CASA PRINCIPAL	PIEZA	1
IE.001.8	TABLERO EN EL ÁREA DE CASETA DE VIGILANCIA 1	PIEZA	1
IE.001.9	TABLERO EN EL ÁREA DE CASETA DE VIGILANCIA 2	PIEZA	1
IE.002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GABINETE DE SOBREPONER CON DIFUSOR PARA DOS TUBOS LED, INCLUYE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN	PZA	27

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla”

Z:\JUR\G\p\10161912\H\16\CM25\06675\FEED\1\4\DV\0306\JISK\BAKOE=



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

IE.040	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTO DE GABINETE CON 2 TUBOS LED MCA. TISHMAN, MODELO T8 DE 1.20 M, 20 WATTS, BASE G13 DE 6500 K, 1900 LM, 100-240 VOLTS Y ENVOLVENTE CLARO DE VIDRIO; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PIEZA	2
IE.041	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTO DE GABINETE CON TUBO ECOFIT T8 LED MCA. PHILIPS, CASQUILLO G13 DE 2.8 X 60.25 CM DE 8 WATTS, LUZ FRÍA DE 800 LÚMENES, 6,500 K, 110-220 VOLTS Y 15,000 HRS. DE VIDA UTIL; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	3
IE.042	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTO DE GABINETE CON TUBO LED MCA. TISHMAN MODELO FA8 T8 DE 36 WATTS, BASE G13, 6,500 K, 3000 LM, 100-240 VOLTS DE 2.40M; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	22
REHABILITACIÓN DE CIRCUITOS			
IE.043	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y COLOCACIÓN DE TUBO CONDUIT METÁLICO PARED DELGADA GALVANIZADA DE 13 MM DE DIÁMETRO, MARCA JÚPITER. SE DEBERÁN DE CONSIDERAR ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CANAL UNISTRUT, VARILLAS ROSCADAS, TAQUETES, PIJAS, BARRENADO, RANURADO EN PISO, MUROS Y PASOS EN LOSA, EL CUAL DEBERÁ DE SER CON DISCO, ABRAZADERAS TIPO UÑA U OMEGA, COUPLE, CONTRA Y MONITOR, CODO, CAJA CUADRADA CON TAPA Y/O SOBRETAPA Ó TIPO CONDULET CON TAPA Y EMPAQUE, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	ML	20
IE.044	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLE DE COBRE MONOPOLAR TIPO THW-LS VINANEL XXI, MARCA CONDUMEX, 600 V Y 90°C DE OPERACIÓN, CALIBRE 3.4 MM (12 AWG) EN COLORES SEGÚN NORMA NOM-001-SEDE-2012; SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, GUIADO, CONEXIONES, ENCINTADO DE CONEXIONES, PRUEBAS DE CONTINUIDAD Y RESISTENCIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, MATERIALES DE CONSUMO, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, RETIRO DEL MATERIAL SOBRENTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	ML	40
IE.045	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO DE 2P-20 AMP. TIPO QOB CATÁLOGO N°. QOB-220, MCA. SQUARE'D. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA. P.U.O.C.T.	PZA	1
IE.046	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, COLOCACIÓN Y ENERGIZACIÓN DE CABLE DE COBRE DESNUDO, MARCA CONDUMEX, 75°C DE OPERACIÓN, CALIBRE 14 AWG; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	ML	20
IE.047	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A REFLECTOR USO EXTERIOR LED DE 200 W. CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN	PZA	2
IE.048	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A REFLECTOR USO EXTERIOR LED DE 50 W. CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN.	PZA	2
REPARACIONES EN ARCHIVO JUDICIAL			
ACA.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINIL ACRÍLICA EN MUROS CON RODILLO Y BROCHA HASTA UNA ALTURA DE 8.00 M, MARCA COMEX LÍNEA REALFLEX, A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN COLORES INDICADOS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, RESANADO DE FISURAS Y DESPOSTILLADURAS, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, PROTECCIONES, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	20.00
ACA.02	APLANADO DE CEMENTO CAL ARENA 1:2:8 Y FESTERGRAL, ESPESOR PROMEDIO DE 2.5 CM, EN MUROS HASTA UNA ALTURA DE 6.00 M. CONSIDERAR: DEMOLICIÓN DE APLANADO DAÑADO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MOVIMIENTO DE MOBILIARIO O DE CUALQUIER OBJETO QUE ESTORBE, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	20.00
ACA.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ALKAFIN MARCA COMEX EN MUROS HASTA UNA ALTURA DE 1.50 M. DE ALTURA. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	20.00

Z:\JUR\G\p\10151244\IN\6425\06575\FI\44\0706\G\J\SH\BA\COE=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “Listado de Verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **70240100**, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla**” fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$167,192.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN	\$0.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$0.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$167,192.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$167,192.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$0.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$26,750.72
H	RETENCIÓN DE IVA	\$0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$0.00
K	NETO A PAGAR	\$193,942.72

*En su caso, desglosar los motivos y razones por los que se aplicaron deductivas y/o sanciones.

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	()	()	(X)



Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al “**Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla**”

Z:\JUR\G\p\10161912\H\16\6\MS\06676\FR01\4\DF\08\6\FISH\BAKOE=

